



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA
DOMICILIO CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 1445569 ENTREGA 1 Días
ISO 9001:2015 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 08-SECRETARÍA DE CULTURA
UNIDAD 02-Subsecretaria de Administración y Planeación
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
30 DÍAS
LA MARCA DEL COLLARIN ES PERFECTION

ORDEN DE SERVICIO

QR code
29/09/2017
OSV-1733
RV0802-0050
RV0802-0050 - 20/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-06156 SERIE 3FEKF36L78MA04511 LINEA CAMION
MODELO 2008 CILINDROS 8 KILOMETRAJE 130814
DESCRIPCIÓN FORD . F350. REDILAS.

Table with 8 columns: CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE, IVA, TOTAL. Rows include refacciones and repairs for transport equipment.

SUBTOTAL \$8,278.65
IVA \$1,324.58
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$9,603.23

(SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 23/100 M.N.)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

Cadena Original : |08|02||OSV-1733|4804|96032340|29092017|3|00|
Cadena Encriptada : DTJfUJAFz2sN5KqITzQ0op0Gik9/w7M4hh45Scm7d7YQ5haOQHvF3svn/Q7i4aOG

EFFECTIVIDAD [ ] NO EFFECTIVIDAD [ ]
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
BITACORA DE SERVICIOS

DATOS SIACAM

ID: 36171 FOLIO: 2238 ETAPA: Directa ESTATUS:
Barcode: 5d5fd08a230b16b4303fab1a9ab8787f

Handwritten signature and date: 10/01/17

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

\* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV\*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Vertical text on the left margin: 'APROBADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL EN SESIÓN DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y QUE CONSISTE EN LA ELIMINACIÓN DE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PALABRAS QUE CORRESPONDEN A LA CLAVE DE ELECTOR Y RFC, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LAS DISPOSICIONES TRIGÉSIMA OCTAVA, SEXAGÉSIMA Y SEXAGÉSIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.'